

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-03741

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOTORAGSA CIA LTDA."

OTORGADO POR:

JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR Y SRA.

ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA Y SRA.

A FAVOR DE:

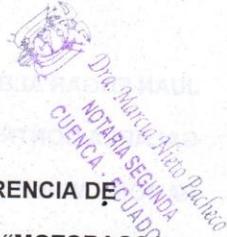
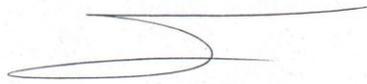
LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO

CUANTIA: USD \$ 60,00

DI 3 COPIA (S)

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO,
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a
otorgar la presente escritura en calidad de CEDENTES: los cónyuges:



JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS**; y los cónyuges **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**; y por otra en calidad de **CESIONARIO**: el señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "**MOTORAGSA CIA. LTDA.**" al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de **CEDENTES**: los cónyuges: **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS**; y los cónyuges **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**; y por otra en calidad de **CESIONARIO**: el señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de **MOTORAGSA CIA. LTDA.**” con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del

Cantón Cuenca, el **tres de Marzo del año dos mil once**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número **doscientos veinte y nueve**, el **veinte y cuatro de marzo del año dos mil**

once. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el **veinte y tres de Junio del año dos mil catorce**, por

unanimidad, autorizó a los socios **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y **EL ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, para

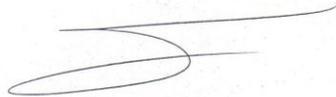
que transfieran sus participaciones a favor del cesionario **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento los cónyuges **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS**; transfieren veinte (20) participaciones

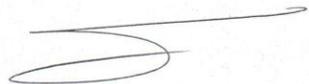
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**; y, los cónyuges

ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**, transfieren cuarenta (40)

participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada



una, a favor del señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**. Sin reservarse ningún derecho a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor por el que se realiza esta transferencia es el de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, por las sesenta participaciones transferidas de un valor individual de un dólar cada una, valor que los cónyuges **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS;** y los cónyuges **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**, declaran haberlo recibido a su satisfacción, de acuerdo al valor equivalente que a cada uno le corresponde por sus participaciones. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.-. CUANTIA.-** La cuantía es la de **SESENTA** dólares de los Estados Unidos de América (USD 60,00) valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña. **ATENTAMENTE, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO 01-2007-19 DEL FORO DE ABOGADOS.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas



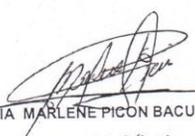
las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


0102144622
JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR.
C.I.


ROCÍO DE JESUS GALARZA CONTRERAS.
C.I. 0102182160


ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA.
C.I. 0102746237


JULIA MARLENE PICON BACULIMA.
C.I. 0102384997


LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO.
C.I. 0102550902



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dña. Marjorie Pacheco
NOTARIA PÚBLICA
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOTORAGSA CIA LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los **veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce**, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "MOTORAGSA CIA LTDA.", de esta ciudad de Cuenca, se reúnen **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y el señor **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR**.

Preside la reunión, el presidente de la compañía **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y actúa como secretario el Gerente, **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** como lo establece los estatutos.

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social es decir los señores **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y, **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los asistentes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- Analizar y autorizar las transferencias de participaciones que desean realizar los socios señores **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y el señor **OSCAR PATRICIO ALBARRACIN ALVEAR**, a favor del señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**.

Una vez de que se da por instalada la junta y leído por parte del señor secretario el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso:

PUNTO ÚNICO: Toma la palabra el Señor Presidente y pone a consideración de la Junta, las transferencias de participaciones que desean realizar los señores **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y el señor **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, al **SR. LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, la misma que se daría de la siguiente manera:

JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR transfiere 20 (veinte) participaciones, al **SR. LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**.

OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA transfiere 40 (cuarenta) participaciones, al **SR. LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**.

Una vez que se pone a consideración de la Junta sobre dicha transferencia la Junta decide aprobarla y autorizar por unanimidad.

Se le da la autorización al Gerente para que realice todos los trámites pertinentes para la consecución de lo aprobado en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Dicha sesión es culminada a las trece horas con veinte minutos.

JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "MOTORAGSA CIA LTDA."

OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA
SECRETARIO- GERENTE DE LA COMPAÑIA "MOTORAGSA CIA LTDA."

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO ROCIÓ DE JESUS GALARZA C

SECUNDARIA COMERCIANTE

NIMIA E ALBARRACIN ALVEAR

CUENCA 09/09/2003

09/09/2015

REN 0222149

Azy

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010214962-2

ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

27 ABRIL 1973

REG CIVIL 004-A 0103 02609 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973

Walter R. ...

CUENCA - ECUADOR

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1113E1111

CASADO JUAN EDGAR ALVARRACIN ALVEAR

SUPERIOR SECRETARIA BILINGUE

SEGUNDO CESAR GALARZA GUEVARA

TERESA CONTRERAS ARMIJOS

CUENCA 09/09/2003

09/09/2015

REN 0222058

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010278276-0

GALARZA CONTRERAS ROCIO DE JESUS

AZUAY/CUENCA/SAYALSI

25 DICIEMBRE 1973

REG CIVIL 001- 0103 00103 F

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO 1974

Walter R. ...

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V44431P44B

CASADO OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS ALBERTO PICON

LAURA BEATRIZ BACULIMA

BIRON 30/04/2003

30/04/2015

REN 0157137

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010288494-7

PICON BACULIMA JULIA MARLENE

AZUAY/CUENCA/SUCRE

05 AGOSTO 1975

REG CIVIL 008- 0142 02952 F

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO 1975

Walter R. ...

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0074

0102884947

PICON BACULIMA JULIA MARLENE

CEDULA

029

AZUAY

PROVINCIA CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1

SAYALSI

ZONA

Walter R. ...

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0262

0102782760

GALARZA CONTRERAS ROCIO DE JESUS

CEDULA

005

AZUAY

PROVINCIA CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

SAYALSI

ZONA

Walter R. ...

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0027

0102149622

ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR

CEDULA

001

AZUAY

PROVINCIA CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

SAYALSI

ZONA

Walter R. ...

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EEDULACIÓN

010255090-2

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BACULIMA OTAVALO
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NELLY DEL CARMEN
GUZHNAV

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PUBLICO
V444312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACULIMA A BELISARIO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OTAVALO GALLEGOS ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GIL RAMIREZ DAVALEOS
2011-03-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-03-18

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEEALDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0054
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BACULIMA OTAVALO LUIS EDUARDO

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION HUAYNACAPAC
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EEDULACIÓN

010274623-7

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMON MINCHALA
OSCAR PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA MARLENE
PICON BACULIMA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ING MARKNEGO COMERC
V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON MANUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINCHALA PESANTEZ DIGNA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-06-27
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-27

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEEALDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

042
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0189
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA... TERCERA ...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "MOTORAGSA CIA LTDA.", he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 04 de Julio del 2014.**
EL NOTARIO.-

[Handwritten Signature]



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA
Dr. Maria Nilda Pacheco
MISMO DIA DE SU CELEBRACION
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO DE
ESTA... EN FE DE ELLO CONCORDO
HASTA AOR LOS DOCUMENTOS HABILITADOS

[Faint, illegible text and stamps]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102746237	RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102149622	ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102550902	BACULIMA OTAVALO LUIS EDUARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTORAGSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	60,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA. INSCRITA CON



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8630

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102746237	RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102149622	ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102550902	BACULIMA OTAVALO LUIS EDUARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTORAGSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	60,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA. INSCRITA CON



Página 1 de 2

Nº 115091

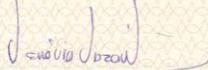
IMP. IGM. 44

Registro Mercantil de Cuenca

EL NRO. 229 EL 24/03/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 115092

RMP, IGM, SA

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-03741

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOTORAGSA CIA LTDA."

OTORGADO POR:

JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR Y SRA.

ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA Y SRA.

A FAVOR DE:

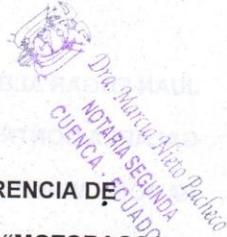
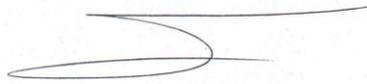
LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO

CUANTIA: USD \$ 60,00

DI 3 COPIA (S)

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO,
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a
otorgar la presente escritura en calidad de CEDENTES: los cónyuges:



JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS**; y los cónyuges **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**; y por otra en calidad de CESIONARIO: el señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "**MOTORAGSA CIA. LTDA.**" al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de CEDENTES: los cónyuges: **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS**; y los cónyuges **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**; y por otra en calidad de CESIONARIO: el señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de **MOTORAGSA CIA. LTDA.**” con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del

Cantón Cuenca, el **tres de Marzo del año dos mil once**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número **doscientos veinte y nueve**, el **veinte y cuatro de marzo del año dos mil**

once. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el **veinte y tres de Junio del año dos mil catorce**, por

unanimidad, autorizó a los socios **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y **EL ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, para

que transfieran sus participaciones a favor del cesionario **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, conforme consta de la copia del

acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento los cónyuges **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS**;

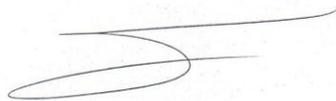
transfieren veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del

señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**; y, los cónyuges

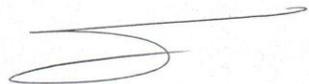
ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**,

transfieren cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada

participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada



una, a favor del señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**. Sin reservarse ningún derecho a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor por el que se realiza esta transferencia es el de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, por las sesenta participaciones transferidas de un valor individual de un dólar cada una, valor que los cónyuges **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y señora **ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS;** y los cónyuges **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y señora **JULIA MARLENE PICON BACULIMA**, declaran haberlo recibido a su satisfacción, de acuerdo al valor equivalente que a cada uno le corresponde por sus participaciones. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.-. CUANTIA.-** La cuantía es la de **SESENTA** dólares de los Estados Unidos de América (USD 60,00) valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña. **ATENTAMENTE, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO 01-2007-19 DEL FORO DE ABOGADOS.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas



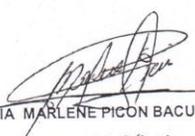
las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


0102144622
JUAN EDGAR ALFARRACIN ALVEAR.
C.I.


ROCIO DE JESUS GALARZA CONTRERAS.
C.I. 0102182160


ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA.
C.I. 0102746237


JULIA MARLENE PICON BACULIMA.
C.I. 0102384997


LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO.
C.I. 0102550902



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dña. Marjorie Pacheco
NOTARIA PÚBLICA
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOTORAGSA CIA LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los **veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce**, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "MOTORAGSA CIA LTDA.", de esta ciudad de Cuenca, se reúnen **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** y el señor **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR**.

Preside la reunión, el presidente de la compañía **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y actúa como secretario el Gerente, **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA** como lo establece los estatutos.

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social es decir los señores **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y, **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los asistentes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- Analizar y autorizar las transferencias de participaciones que desean realizar los socios señores **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y el señor **OSCAR PATRICIO ALBARRACIN ALVEAR**, a favor del señor **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**.

Una vez de que se da por instalada la junta y leído por parte del señor secretario el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso:

PUNTO ÚNICO: Toma la palabra el Señor Presidente y pone a consideración de la Junta, las transferencias de participaciones que desean realizar los señores **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR** y el señor **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, al **SR. LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, la misma que se daría de la siguiente manera:

JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR transfiere 20 (veinte) participaciones, al **SR. LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**.

OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA transfiere 40 (cuarenta) participaciones, al **SR. LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**.

Una vez que se pone a consideración de la Junta sobre dicha transferencia la Junta decide aprobarla y autorizar por unanimidad.

Se le da la autorización al Gerente para que realice todos los trámites pertinentes para la consecución de lo aprobado en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Dicha sesión es culminada a las trece horas con veinte minutos.

JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "MOTORAGSA CIA LTDA."

OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA
SECRETARIO- GERENTE DE LA COMPAÑIA "MOTORAGSA CIA LTDA."

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO ROCI DE JESUS GALARZA C

SECUNDARIA COMERCIANTE

NIMIA E ALBARRACIN ALVEAR

CUENCA 09/09/2003

09/09/2015

REN 0222149

Azy

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

ECUATORIANA***** A1113E1111

CASADO JUAN EDGAR ALVARRACIN ALVEAR

SUPERIOR SECRETARIA BILINGUE

SEGUNDO CESAR GALARZA GUEVARA

TERESA CONTRERAS ARMIJOS

CUENCA 09/09/2003

09/09/2015

REN 0222058

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

ECUATORIANA***** V4443I244B

CASADO OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS ALBERTO PICON

LAURA BEATRIZ BACULIMA

BIRON 30/04/2003

30/04/2015

REN 0157137

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010214962-2

ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

27 ABRIL 1973

FECHA DE NACIMIENTO 004-A 0103 02609 M

REG CIVIL 004-A 0103 02609 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010278276-0

GALARZA CONTRERAS ROCIQ DE JESUS

AZUAY/CUENCA/SAYALSI

25 DICIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0103 00103 F

REG CIVIL 001- 0103 00103 F

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1974

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010288494-7

PICON BACULIMA JULIA MARLENE

AZUAY/CUENCA/SUCRE

05 AGOSTO 1975

FECHA DE NACIMIENTO 008- 0142 02952 F

REG CIVIL 008- 0142 02952 F

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1975

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0074

NUMERO DE CERTIFICADO 0102884947

PICON BACULIMA JULIA MARLENE

CEDULA

029

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

CIRCONSCRIPCION 1

ZONA 1

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0262

NUMERO DE CERTIFICADO 0102782760

GALARZA CONTRERAS ROCIO DE JESUS

CEDULA

005

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

CIRCONSCRIPCION 0

ZONA 0

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0027

NUMERO DE CERTIFICADO 0102149622

ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR

CEDULA

001

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

CIRCONSCRIPCION 0

ZONA 0

Walter R. ...

PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

010255090-2

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BACULIMA OTAVALO
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NELLY DEL CARMEN
GUZHNAV

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PUBLICO
V444312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACULIMA A BELISARIO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OTAVALO GALLEGOS ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GIL RAMIREZ DAVALEOS
2011-03-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-03-18

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEEALADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0054
NUMERO DE CERTIFICADO
BACULIMA OTAVALO LUIS EDUARDO
CEDULA 0102550902

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION HUAYNACAPAC 1
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

010274623-7

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMON MINCHALA
OSCAR PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA MARLENE
PICON BACULIMA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ING MARKNEGO COMERC
V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON MANUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINCHALA PESANTEZ DIGNA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-06-27
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-27

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEEALADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

042
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0189
NUMERO DE CERTIFICADO
RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO
CEDULA 0102746237

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION SAN SEBASTIAN 2
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA... TERCERA ...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "MOTORAGSA CIA LTDA.", he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 04 de Julio del 2014.**
EL NOTARIO.-

[Handwritten Signature]



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



MEMO DIA DE SU CELEBRACION
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO DE
ESTA... EN FE DE ELLO CONCORDO
HASTA AOR LOS DOCUMENTOS HABILITADOS

NOTARIA SEGURIDAD DE CURR
Dr. Maria Nilda...
[Signature]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102746237	RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102149622	ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102550902	BACULIMA OTAVALO LUIS EDUARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTORAGSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	60,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA. INSCRITA CON



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8630

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102746237	RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102149622	ALBARRACIN ALVEAR JUAN EDGAR	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102550902	BACULIMA OTAVALO LUIS EDUARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTORAGSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	60,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA. INSCRITA CON



Página 1 de 2

Nº 115091

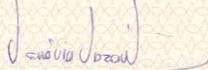
IMP. IGM. 44

Registro Mercantil de Cuenca

EL NRO. 229 EL 24/03/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 115092

RMP, IGM, SA